

Capítulo Provincial 2013

Hermanos Menesianos
Provincia Nuestra Señora del Pilar
España, Chile y Bolivia



Sumario

• Mensaje del Capítulo.....	4
• Documentos Capitulares.....	6
• Juntos, unidos en lazos provinciales.....	7
• Formándonos, en familia.....	10
• Con los pobres.....	11
• Con los niños y jóvenes.....	13
• Haciéndonos Hermanos.....	15
• Otras propuestas.....	17

Mensaje del Capítulo

Todos unidos

por los lazos indisolubles de la religión,
trabajaremos de común acuerdo
y con todas nuestras fuerzas hasta la muerte
en la gloria de Dios
y en procurar la paz:

la paz de la verdad,
la paz de la conciencia,
la alegría de la salvación
a todos los hombres de buena voluntad.

(Juan María de la Mennais)

Al terminar las sesiones de trabajos del Capítulo Provincial de 2013 queremos enviaros a todos los Hermanos, laicos y todos los jóvenes de la Familia Menesiana un mensaje de gratitud, confianza y compromiso,

Juntos, en familia,
os hemos sentido misteriosamente presentes
en todos nuestros intercambios, reflexiones y decisiones.
Agradecemos vivamente el trabajo que os habéis tomado
en la preparación del Capítulo que ahora concluimos.

Juntos con vosotros
vivimos comprometidamente la vida
al servicio de los niños y los jóvenes.
Diariamente nos reconfortáis y estimuláis
con vuestra vida, aliento, y hacer educativo.
Así, juntos, avanzamos cada día.

De nuevo hemos sentido la llamada
a recrear nuestro título más hondo y más precioso: el de " Hermanos".
Juntos, con vosotros, nos sentimos impulsados
a ser más hermanos de los niños y jóvenes
que se entrelazan diariamente en nuestras vidas,

Nos sentimos hermanos con vosotros,
los que lleváis este "nombre" antecediendo a vuestro nombre
y los que vivís con honda alegría la Familia Menesiana
Y juntos, nos vivimos hermanos también
de cuantos comparten con nosotros misión y compañía,
tarea, camino y esperanza.

Prodigiosamente hemos experimentado,
en un cuerpo aparentemente desgastado,
el explosivo vigor de recrear cuerpo y servicio.
Juntos con vosotros, diseñaremos
comunidades nuevas, en donde acogamos,

acompañemos a los jóvenes,
y con ellos aprendamos a ir de la mano al encuentro del Jesús
" desborde de felicidad y de alegría".
En Él encontraremos la última razón
para seguir por caminos de novedad, creatividad educativa,
escuela renacida.

Vivimos tiempos de escasez,
Nos aprieta la fragilidad, la inseguridad y la crisis.
Y, paradójicamente, encontramos así la razón
para asumir riesgos y avanzar sin detenernos.
Juntos, correremos al encuentro
de los más frágiles, los más heridos, los más solos.
Dándonos la mano, sanaremos, llevaremos la luz,
y compartiremos el pan del Evangelio.

Os hemos sentido muy cerca,
hemos dejado resonar vuestras palabras y propuestas.
Juntos nos queda hacer realidad los documentos capitulares,
que nacieron como sueños de Abrahán, cargados de vida presentida,
y se mostraron como estrellas en la noche.
Juntos esperamos que golpeéis nuestra memoria de Hermanos,
si olvidamos el Norte
si caminamos por senderos de rutina y desencanto
que agostan la Esperanza

Documento capitulares

Con los ojos fijos en Jesucristo,
estamos en camino de evangelización

juntos

como familia

con los pobres

con los niños y jóvenes,

haciéndonos Hermanos

1.- Juntos, unidos en lazos provinciales

Sentimos como **desafíos** en nuestra vida y misión

- la necesidad de superar individualismos.
- la respuesta eficaz a la realidad viva de nuestras comunidades y obras, con una cuidada atención a las orientaciones del Capítulo General, y una escucha profunda del sentir de la Asamblea Precapitular de Hermanos y Laicos.
- el esfuerzo común para asegurar la sostenibilidad y el sentido de nuestros Centros Educativos.

Consideramos como **orientaciones** importantes para impulsar nuestro camino común estos principios:

- El Consejo Provincial es la última referencia en todas las responsabilidades de animación y de gestión.
- Los miembros del Consejo Provincial se hacen presentes en cada comunidad y colegio al menos una vez cada tres semanas
- Todas las direcciones de los centros gestionan de forma unificada los ámbitos laboral y económico dentro de cada ejercicio, según las directrices provinciales.
- El Estatuto de la Función directiva precisa una revisión para adaptarse a la realidad provincial y señalar las funciones de los estamentos educativos.
- El trabajo con jóvenes y el cargo que ocupa en el centro son algunos de los criterios para nombrar a laicos como miembros de los equipos.

Y, como Capítulo Provincial hacemos las siguientes

Propuestas capitulares:

1. "El Capítulo Provincial hace una llamada a todos los hermanos, especialmente a quienes asumen responsabilidades de animación y gestión, a comprometerse a favorecer la comunión y transparencia, mediante el diálogo y el entendimiento, ofreciendo un testimonio inequívoco de fraternidad".

2. ESTRUCTURAS PROVINCIALES

1. *Consejo Provincial:*

El C.P. está formado por el Hno. Provincial, que es su presidente de derecho, por el Hno. Provincial Adjunto y por cuatro consejeros elegidos.

- La elección de los 4 Hermanos consejeros sigue la misma forma establecida por el Capítulo Provincial 2006, pag. 20, aunque los consejeros, además de su función de asesoramiento, asumirán las tareas específicas que el mismo Consejo Provincial les asigne.
- Favorece estructuras de diálogo, discernimiento y decisión para vivir la misión de la FM. (CG 2012)
- Impulsa las bases y el crecimiento de la Familia Menesiana y participa en sus asambleas.
- Coordina y activa la Escuela de Formación Menesiana

2. **Equipo de Misión:**

El Equipo de Misión está constituido por dos Hermanos Consejeros y dos laicos, nombrados por el Hno. Provincial, y se ocupa de

- Animación educativa. Apoyada por los Directores de los Centros.
- Animación Pastoral: Apoyada por los responsables de pastoral colegial.
- Animación vocacional: Sostenida por un Hermano y los delegados de Pastoral Vocacional.

Funciones:

- ✓ Coordinar la acción educativa de todos los centros .
- ✓ Fortalecer el liderazgo de los equipos en los diferentes niveles.
- ✓ Acompañar, apoyar y formar a equipos directivos y equipos colegiales.
- ✓ Clarificar las notas esenciales de una Escuela Menesiana en coordinación con el trabajo de la Comisión Internacional que está trabajando en este campo.
- ✓ Responsabilizarse de las relaciones laborales e institucionales
- ✓ Coordinar la pastoral en todos los centros
- ✓ Promover estructuras de evangelización explícita en los centros
- ✓ Crear un departamento de Acción Social en coordinación con la ONG-SAL y otras estructuras provinciales.
- ✓ Tomar como referencia en su trabajo de planificación el desarrollo del PEI y los planes estratégicos.

3. **Equipo de Gestión y administración**

- Un consejero asume su seguimiento.
- El Equipo de Gestión y Administración está formado por un Hno administrador y algunos laicos.

Tareas

- ✓ Ejecutar la mecanización contable
- ✓ Analizar los datos contables, elaborar presupuestos, velar por su cumplimiento y controlar los gastos.
- ✓ Llevar la gestión financiera y tesorería.
- ✓ Buscar nuevas fuentes de financiación.
- ✓ Optimizar los recursos (contratos, cuotas, rentabilidad de espacios, actividades extraescolares, ...).
- ✓ Sistematizar la información económica con transparencia y periodicidad anual.

El Capítulo Provincial pide al Equipo de Administración y Gestión que asegure, en colaboración con los centros y las comunidades, los procesos ya iniciados en la gestión y financiación económica, tanto de gestión como de control hasta conseguir en el tiempo más breve posible la sostenibilidad de las obras y comunidades.

A tales efectos el Equipo de Administración y Gestión presentará un plan de viabilidad y sostenibilidad de cada centro y de la Provincia para que el Superior Provincial con su consejo tome las decisiones convenientes.

4. **Equipo de Animación Comunitaria**

- El Equipo de Animación Comunitaria está formado por el Hno. Provincial y otro

Consejero, apoyado por el grupo de superiores. Este equipo debería responder a la necesidad, hondamente sentida por el Capítulo Provincial, de dedicar tiempo y personas al acompañamiento de cada Hermano y de cada Comunidad.

Tareas:

- ✓ Acompañar el itinerario personal de cada Hermano:
 - se le solicita que presente una proyección de sus perspectivas personales a unos años vista.
 - en cada comunidad se estructura la vida de los Hermanos de forma equilibrada

- ✓ Preparar los tiempos de formación de cada Hermano.
- ✓ Organizar los tiempos provinciales (asambleas, celebraciones, retiros, ...)
- ✓ Acompañar el desarrollo del Proyecto Comunitario, tema del año,
- ✓ Responsabilizarse de la formación de superiores

2.- Formándonos en Familia

Sentimos como **desafíos**

- La urgencia a vivir nuestra formación como el único camino que nos capacita para vivir en verdad vivir nuestra pertenencia carismática.
- La llamada dirigida a toda la Familia Menesiana para desarrollar la misión educativo-evangelizadora en el mundo de hoy de forma creativa.

Consideramos como **orientaciones** importantes para enmarcar la formación a la que estamos llamados

- La formación debe ser diversificada e integral en los contenidos: espiritual, humana, psicológica, profesional, menesiana, social media e internacional.
- El Equipo de Misión asume la responsabilidad de la formación. Investiga nuevos caminos de evangelización, pone en marcha un plan de formación para educadores, catequistas, familias, ... en el carisma, pedagogía y espiritualidad menesiana.
- El Equipo de Misión valorará las perspectivas personales y los diferentes momentos vitales de Hermanos y de Laicos (educadores, catequistas,...)
- La formación no es un momento puntual, es sistemática y debe tener en cuenta aspectos de trabajo personal, grupal, presencial...
- La formación, bien orientada, debe generar agentes de formación de formadores.
- La necesidad sentida de establecer un organismo de forma que los laicos tengan capacidad de gestión y decisión sobre el funcionamiento de las obras educativas.

Y, como Capítulo Provincial hacemos las siguientes

Propuestas capitulares

1- Se pide al Hno. Provincial y su Consejo que en Enero del 2015 cree una "Escuela de Formación" según las orientaciones indicadas, que comenzará a funcionar en Septiembre 2015.

2- Uno de los contenidos de esta Escuela de Formación habrá de ser un programa de ofertas de evangelización para todos los educadores de los centros, que los acompañe en el camino de maduración de su fe . La realización de este proyecto habrá de llevarse a cabo junto con los Equipos Directivos de los centros.

3- Se pide al Hno. Provincial y su Consejo que organice una Asamblea de Educación que oriente el funcionamiento de la Misión Educativa. El Consejo Provincial establecerá los miembros (según representatividad del número de educadores de cada Obra Educativa), temporalidad (al menos una vez al año) y las competencias (valore, evalúe, debata, diseñe y discierna). También es esta Asamblea la que propone al Hno. Provincial y su Consejo, los Laicos que formen parte del Equipo de Misión.

3.- Con los pobres

Sentimos como **desafío** básico para responder a nuestra vocación original

- El salir de nosotros mismos para encontrarnos con Jesús en la real pobreza

Consideramos como **orientaciones** importantes para poder verificar ese nuevo movimiento hacia los pobres

- El movimiento de corazón, pies, manos... es decisivo para salir de nosotros y dejarnos conmover, tocar y afectar por la pobreza. Nos capacitamos, así, para vivir nuestro voto evangélico de pobreza, en fraterna comunión de vida con los pobres.
- Los últimos Capítulos nos proponen vivir más pobres. Si siempre requieren nuestro compromiso, esas llamadas hoy, en el contexto en que vivimos, son más urgentes e imperiosas.

"Cada Hermano está invitado a contemplar a Jesucristo en los pobres, empezando por los niños y jóvenes... dejándose sorprender, sintiéndose débil, discípulo, de forma gratuita..." (CG 2012. pag 30)

"Reconocer y aceptar las fragilidades, pobrezas y debilidades, tanto personales como comunitarias y de la Congregación, como un don y una gracia, para llevar una vida más evangélica... Las nuevas pobrezas de los niños y jóvenes (morales, afectivas, espirituales, materiales,...) nos están llamando, sobre todo en estos tiempos de crisis" (CG 2012. pag 27).

"Ir a las fronteras, optando seriamente por los más desfavorecidos de nuestras escuelas y centros educativos: fracaso escolar, menores infractores y no protegidos, jóvenes inmigrantes, etc." (CG 2012. pag 16)

- El acento del Papa Francisco que nos impulsa a centrar la vida desde el pobre. "Si salimos de nosotros mismos, nos encontramos con la pobreza... podemos convertirnos en cristianos almidonados, aquellos cristianos demasiado educados, que hablan de cosas teológicas mientras toman el té, tranquilos. ¡Nosotros tenemos que convertirnos en cristianos atrevidos e ir a buscar a los que son verdaderamente la carne de Cristo!". (Papa Francisco a Movimientos eclesiales. 18 mayo 2013)

Y, como Capítulo Provincial hacemos las siguientes

Propuestas capitulares:

1. Cada Hermano hace una experiencia de salir de sí mismo para encontrarse con Jesucristo en los pobres, empezando por los niños y jóvenes (Cf CG 2013. pág. 30). Se trata de una experiencia mantenida en el tiempo, discernida y acompañada por la comunidad (alfabetización de alumnos inmigrantes, atención a alumnos con necesidades especiales, acompañar en el PES, colaborar en SAL, cuidar y acompañar a un Hermano enfermo, Cáritas, Comedores sociales, Banco alimentos, minorías, minusválidos,...).

2. Cada comunidad programa, en el marco del Proyecto Comunitario, experiencias concretas para encontrarse con la pobreza:

revisión y reducción significativa de sus gastos, sobre todo en lo que toca a personas a su servicio, con ello, se puede apadrinar algún alumno o familia pobre del centro o

aportarlo a Cáritas,
acogida en la comunidad de algún familiar necesitado de algún Hermano,...
compromiso con las realidades pobres del entorno,...).

3. Cada centro se hermana con otro centro educativo (preferiblemente menesiano) de un país pobre: educadores, familias, alumnos... Se organiza a través de la ONG "SAL" e incluye comunicación frecuente (cartas, redes sociales,...) que expresa y establece, a la vez, vinculación mutua.

4. Cada centro crea un Departamento de Desarrollo Social, que muestre, de forma transparente, en colaboración con nuestra ONG "SAL", su compromiso con los pobres: becas, voluntariado, PES, apadrinamientos, campañas solidarias,...

5. En cada centro hay una persona nombrada para animar la protección de los Derechos de la Infancia, según las directrices de las instancias internacionales, de la Iglesia y de la Congregación. Esta realidad está presente en cada Centro el en lema del año, celebración del Día de los derechos del niño,.. y fuera del mismo, participando en organizaciones en defensa de la infancia.

6. El Capítulo Provincial pide a los Hermanos y al Superior Provincial y su Consejo que mantengan su compromiso con las misiones de la Provincia y de la Congregación, especialmente con ayuda en personal.

4.- Con los niños y jóvenes

Sentimos como **desafío** en la situación actual de cambio en la forma de hacernos presentes entre los niños y jóvenes

- La búsqueda de caminos, experiencias, lenguajes... nuevos para poder acompañar a los niños y jóvenes al encuentro con Jesús.

Consideramos como **orientaciones** para mantenernos en la busca alegre y esperanzada de nuevas presencias entre los jóvenes

- El trabajo - que el Capítulo Provincial quiere agradecer - realizado día a día en nuestros Centros por los responsables y agentes de pastoral. Orientan y acompañan el crecimiento humano y espiritual de nuestros niños y jóvenes. Este trabajo se verá guiado e impulsado por el *Proyecto Educativo Institucional* (PEI).
- El cambio de paradigma que estamos viviendo nos convoca a "desaprender". Como en los orígenes, con Abrahán, con Moisés... estamos urgidos a ir en esperanza a una patria presentida, por rutas desconocidos. La aventura de comenzar caminos inéditos, nos sitúa otra vez en las raíces de nuestra historia menesiana, donde cada día ihay que nacer de nuevo!.
- El discernimiento común, que es cada día más apremiante, para descubrir nuestras presencias como Familia Menesiana, al servicio de los niños y jóvenes. La convocatoria cada vez más sentida a formar comunidades abiertas a los catequistas, los jóvenes... para ser signos de fraternidad, revelación de la alegría de ser hermano y del regalo de ser familia menesiana..
- La pastoral vocacional, dimensión esencial de toda pastoral juvenil, reclama de nosotros, "comunidad de llamados", la responsabilidad de llamar a los demás. (CG 2012, nº 18).
- El esfuerzos renovado y sostenido para crear una verdadera cultura vocacional en nuestros Centros, de forma que cada persona pueda reconocer la llamada personal recibida de Dios.
- Animemos a todos los Hermanos y a todas las comunidades a tomar parte en la pastoral vocacional por medio de la oración o cualquier otro servicio adaptado a su situación y ofrezcamos un sincero apoyo a aquellos que han recibido una misión en este campo. Nº19 CG 2012 Los jóvenes adultos (18-30 años) desean crecer en la fe y que buscan ayudar a los necesitados, encuentran pocas respuestas a su profunda necesidad de pertenencia, que desean crecer en la fe y buscan ocasiones para ayudar a los necesitados.

Y, como Capítulo Provincial hacemos las siguientes

Propuestas:

1. El Capítulo Provincial pide a cada comunidad que concrete en su Proyecto Comunitario su presencia entre los jóvenes, que evangelice educando desde lo esencial: acompañando a los niños y jóvenes al encuentro con Jesús.
2. Acogiendo la llamada del Capítulo General 2012 (nº19), el Capítulo pide al Provincial y su Consejo que pongan en marcha una comunidad vocacional, donde Hermanos y jóvenes vivan

juntos y compartan proyecto común, haciendo posible nuevas formas de compromiso.

3. El Capítulo pide al Provincial y su Consejo que proporcione a los Hermanos y Laicos de cada centro, con cualidades para ello, los medios necesarios para ofrecer a los niños y jóvenes un acompañamiento espiritual que les acerque al Evangelio y ayude a despertar y discernir su propia llamada. (Cfr. CG 18).

4. El Capítulo Provincial pide que cada Comunidad elabore un Proyecto de Presencia con los niños y jóvenes que recoja distintas experiencias que les toquen el corazón y favorezcan el encuentro con Jesús, que posibilite el nacimiento de comunidades juveniles menesianas en su entorno.

5 El Capítulo Provincial pide al Equipo de Misión que allí donde haya grupos de fe, se ofrezca a los catequistas formas de crecimiento de fe y acompañamiento personal mediante una formación cristiana menesiana. Donde no existen los grupos. Se insta a hacer un esfuerzo para crearlos, ya sea en el centro o en cooperación con otras instancias eclesiales.

6 El Capítulo Provincial propone que el Equipo de Misión en un plazo de dos años inicie la reflexión y elaboración de un plan de evangelización explícita que verá su expresión final y puesta en marcha junto con todos los implicados.

5.- Haciéndonos Hermanos

Sentimos como **desafío** para repensar profundamente y relanzar con fidelidad y audacia nuestro ser en las nuevas circunstancias:

- La manera en que estamos viviendo la "experiencia del Dios de Jesús" en nuestras vidas. Los Hermanos capitulares después de "ver" la realidad, hemos sentido que hay una "experiencia de Dios" debilitada o distorsionada. Nos parece que hay signos concretos de ello:
 - ✓ Un individualismo exagerado que nos hace ignorar en los hechos la comunidad;
 - ✓ el gris pragmatismo de nuestra vida cotidiana en el cual aparentemente todo procede con normalidad pero en realidad la fe se va desgastando y la pasión por la misión disminuyendo;
 - ✓ el descuido de los medios que la Regla de Vida y los últimos Capítulos nos han propuesto (entre otros la centralidad de la Palabra de Dios; los proyectos personales y comunitarios; los "lazos" con Hermanos, jóvenes, laicos y pobres como criterio de autenticidad...)
- La pregunta que se ha hecho repetidamente el Capítulo de qué forma ayudarnos como Hermanos Menesianos a vivir en cada comunidad el conocimiento de Jesucristo como nuestro gozo, su seguimiento como una gracia y la transmisión de este tesoro a los niños y jóvenes como fuente de vida.
- La petición, humilde y confiada, que hace el Capítulo a cada Hermano y a cada comunidad para que en la lectura de este documento nos detengamos y dediquemos un tiempo a "examinar" nuestra experiencia del Dios de Jesucristo a la luz de la Regla de Vida y de los últimos Capítulos.

Consideramos como **orientaciones** esenciales, las únicas que podrán propulsar caminos de verdadera renovación

- La convicción del Capítulo de que una verdadera experiencia menesiana de Dios es siempre necesaria y posible a toda edad y para toda comunidad.
- La certidumbre de que la esperanza de nuestras vidas y el futuro de nuestra Provincia sólo pueden provenir del Señor.

Y, como Capítulo Provincial hacemos las siguientes

Propuestas

1- El Capítulo Provincial propone que **todas las comunidades se hagan "nuevas"** en formas y estructuras de vida. Si bien todas las comunidades deben vivir de forma "nueva", el Superior Provincial, aplicando el criterio de progresividad, cuidará eficazmente de que algunas de ellas lo vivan de forma radicalmente visible.

2- Invitamos a cada Hermano a hacer una opción personal y real para "hacer nueva su experiencia de Dios". Entre otras cosas esto implica:

- ✓ el cuidado por la madurez personal con las ayudas externas que sean necesarias
- ✓ comprometerse en dinámicas personales y comunitarias de formación,
- ✓ la apertura a jóvenes y Familia Mnesiana,
- ✓ la presencia en la misión,

- ✓ el cultivo del perdón entregado y recibido.
- ✓ la conversión a la vida comunitaria para vivir la Fraternidad
- ✓ una vida pobre y austera
- ✓ estar atentos a la influencia de la cultura de la "increencia" en nuestras vidas.

2- El Capítulo Provincial pide al Provincial y su Consejo que proponga procesos personalizadores de la fe a hermanos, que por su situación personal, necesiten reforzar, sostener y recuperar su identidad.

3- Nuestra experiencia de Dios también se vive en la comunidad. Por ello, pedimos a cada comunidad que busque "vivir de forma nueva" la experiencia de Dios.

Para ello, busquemos en cada comunidad:

- ✓ Darnos tiempos y formas para orar, celebrar y discernir con la Familia Menesiana.
- ✓ Formas creativas de presencia comunitaria en la misión,
- ✓ Acogida de equipos directivos, de jóvenes, de familias, pobres...
- ✓ Entrar en los procesos de acompañamiento que propone la Provincia
- ✓ Tener un plan de formación comunitaria, incluso acompañada por personas externas y aplicando técnicas nuevas.
- ✓ Hermanos y Laicos juntos crean espacios de escucha, acogida y acompañamiento a jóvenes de forma gratuita e incondicional, siendo así presencia testimonial .
- ✓ Organizarse para celebrar juntos la eucaristía signo de unidad y vínculo de caridad (RV 84)

4- El Capítulo Provincial pide al Hno Provincial y su Consejo que en un plazo de máximo de dos años "establezcan al menos dos comunidades, sea en medio de obras educativas ya existentes o de nueva creación, realmente comprometidas para vivir de "forma nueva":

- ✓ Como las demás comunidades, estarán formadas por Hermanos que no se eligen para vivir juntos.
- ✓ Deben priorizar la animación educativa y pastoral antes que la gestión buscando formas y medios nuevos y creativos para ello.
- ✓ Deben cuidar intensamente la oración personal y comunitaria así como su participación en la Iglesia local.
- ✓ Serán visiblemente evangélicas por su fraternidad.
- ✓ Cuidarán que el ser realmente comunidades acogedoras no conlleve el descuido de su vida propia como comunidad.
- ✓ Practicarán en todo momento un discernimiento con las instancias de la Provincia.

5- El Capítulo Provincial para ayudar a los Hermanos a aprender a estar presentes en los colegios desde lo más esencial de nuestra identidad, propone que, de forma rotativa la comunidad de Hermanos falte en un colegio durante un año.

6- Otras propuestas

1- El Capítulo Provincial:

- **Agradece** a Hermanos y Laicos el esfuerzo realizado en la elaboración del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**
- **Anima** encarecidamente a todos los Hermanos a conocerlo y a colaborar en su puesta en marcha.
- Así mismo **pide** al Provincial y su Consejo que lideren su implantación y despliegue

2- Recordamos y **mantenemos en vigencia y actualidad** los temas decididos en el Capítulo Provincial de 2006 como aplicación concreta en la Provincia de algunos puntos de nuestra Regla de Vida. (Cf Capítulo Provincial 2006 p. 27 y ss)